

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

18**ARGANDA DEL REY****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento del artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que, habiendo transcurrido el plazo reglamentario de quince días hábiles de exposición pública del expediente del presupuesto municipal 2019, aprobado provisionalmente en sesión de Pleno celebrada el 19 de julio 2019 y, una vez resueltas las alegaciones presentadas, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey, en sesión celebrada el 6 de septiembre 2019, ha aprobado de forma definitiva el presupuesto general de la entidad para 2019, comprensivo del Ayuntamiento de Arganda del Rey, y estado de previsión inicial de gastos e ingresos de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S. A., la plantilla de personal, así como las bases de ejecución, siendo el contenido resumido por capítulos de dicho presupuesto general y el contenido literal de la plantilla el que se dice a continuación.

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019

INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESMAR	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
	A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	72.995.185,63	16.508.451,61	89.503.637,24	15.545.717,67	73.957.919,57
	A.1 Operaciones corrientes	65.356.418,27	16.508.451,61	81.864.869,88	15.545.717,67	66.319.152,21
1	Impuestos Directos	31.156.000,00		31.156.000,00		31.156.000,00
2	Impuestos Indirectos	3.500.000,00		3.500.000,00		3.500.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos	13.421.535,18	810.815,13	14.232.350,31		14.232.350,31
4	Transferencias corrientes	16.402.383,09	15.545.717,67	31.948.100,76	15.545.717,67	16.402.383,09
5	Ingresos patrimoniales	876.500,00	151.918,81	1.028.418,81		1.028.418,81
	A.2 Operaciones de capital	7.638.767,36	0,00	7.638.767,36	0,00	7.638.767,36
6	Enajenación de inversiones reales	1.600.000,00		1.600.000,00		1.600.000,00
7	Transferencias de capital	6.038.767,36		6.038.767,36		6.038.767,36
	B. OPERACIONES FINANCIERAS	605.399,83	0,00	605.399,83	539.599,83	65.800,00
8	Activos Financieros	549.599,83		549.599,83	539.599,83	10.000,00
9	Pasivos Financieros	55.800,00		55.800,00		55.800,00
	TOTAL INGRESOS	73.600.585,46	16.508.451,61	90.109.037,07	16.085.317,50	74.023.719,57

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESMAR	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
	A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	67.420.770,96	16.285.825,61	83.706.596,57	16.085.317,50	67.621.279,07
	A.1 Operaciones corrientes	56.718.779,70	16.285.825,61	73.004.605,31	16.085.317,50	56.919.287,81
1	Gastos de Personal	19.665.077,17	8.921.001,42	28.586.078,59		28.586.078,59
2	Gastos en Bienes corrientes y Servicios	15.872.900,57	6.798.382,40	22.671.282,97		22.671.282,97
3	Gastos Financieros	2.059.215,36	566.441,79	2.625.657,15	539.599,83	2.086.057,32
4	Transferencias corrientes	18.786.159,88		18.786.159,88	15.545.717,67	3.240.442,21
5	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	335.426,73		335.426,73		335.426,73
	A.2 Operaciones de capital	10.701.991,26	0,00	10.701.991,26	0,00	10.701.991,26
6	Inversiones reales	10.701.991,26		10.701.991,26		10.701.991,26
7	Transferencias de capital	0,00		0,00		0,00
	B. OPERACIONES FINANCIERAS	2.746.897,27	0,00	2.746.897,27	0,00	2.746.897,27
8	Activos Financieros	10.000,00		10.000,00		10.000,00
9	Pasivos Financieros	2.736.897,27		2.736.897,27		2.736.897,27
	TOTAL GASTOS	70.167.668,23	16.285.825,61	86.453.493,84	16.085.317,50	70.368.176,34

PLANTILLA ORGÁNICA. PRESUPUESTO 2019

	DENOMINACION	DOT.	GRUPO	ESTADO COBERTURA
1	FUNCIONARIOS DE CARRERA			
1.0	ESCALA DE DE HABILITACION NACIONAL			
1.0.1	CATEGORIA SUPERIOR			
	SECRETARIO/A GENERAL	1	A1	PROPIEDAD
	INTERVENTOR/A	1	A1	PROPIEDAD
	TESORERO/A	1	A1	PROPIEDAD
	VICEINTERVENTOR/A	1	A1	VACANTE
2.0	ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL			
2.0.1	SUBESCALA TECNICA			
	TECNICO/A DE ADMON. GENERAL	5	A1	PROPIEDAD
	TECNICO/A DE ADMON. GENERAL	1	A1	VACANTE
2.0.2	SUBESCALA DE GESTION			
	TECNICO/A DE GESTION	1	A2	VACANTE INT.
	TECNICO/A DE GESTION	3	A2	VACANTE R.P.I.
2.0.3	SUBESCALA ADMINISTRATIVA			
	ADMINISTRATIVO/A	20	C1	PROPIEDAD
	ADMINISTRATIVO/A	10	C1	VACANTE R.P.I.
2.0.4	SUBESCALA AUXILIAR			
	AUX. ADMINISTRATIVO	38	C2	PROPIEDAD
	AUX. ADMINISTRATIVO	17	C2	VACANTE EST
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	C2	VACANTE INT.
2.0.5	SUBESCALA SUBALTERNA			
	CONSERJE	13	E/AP	PROPIEDAD
3.0	ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL			
3.0.1	SUBESCALA TECNICA			
3.0.1.1	CLASE TECNICO SUPERIOR			
	TECNICO/A SUP.ECONOMIA E INDUSTRIA	1	A1	PROPIEDAD
	LETRADO/A	2	A1	PROPIEDAD
	LETRADO/A	1	A1	VACANTE
	ASESOR/A JURIDICO/A	2	A1	VACANTE EST
	ARCHIVERO/A	1	A1	PROPIEDAD
	MEDICO/A	2	A1	PROPIEDAD
	PSICOLOGO/A	1	A1	VACANTE INT.
	PSICOLOGO/A	1	A1	VACANTE EST
	TECNICO/A DE ADM. ESPECIAL	2	A1	PROPIEDAD
	TECNICO/A DE ADM. ESPECIAL	1	A1	VACANTE R.P.I.
	TECNICO/A DE MEDIO AMBIENTE	1	A1	VACANTE EST
	ARQUITECTO	3	A1	VACANTE EST
	ARQUITECTO	1	A1	VACANTE
3.0.1.2	CLASE TECNICO MEDIO			
	EDUCADOR/A SERVICIOS SOCIALES	1	A2	PROPIEDAD
	EDUCADOR/A SERVICIOS SOCIALES	2	A2	VACANTE EST
	PROFESOR/A	1	A2	PROPIEDAD
	TRABAJADOR/A SOCIAL	2	A2	PROPIEDAD
	TRABAJADOR/A SOCIAL	8	A2	VACANTE EST
	TERAPEUTA FAMILIAR	1	A2	VACANTE
	PROFESOR/A CEM	4	A2	PROPIEDAD
	ARQUITECTO TECNICO	1	A2	VACANTE EST
	ARQUITECTO TECNICO	1	A2	VACANTE
	TECNICO ADJUNTO	1	A2	VACANTE INT.
	TECNICO ADJUNTO	2	A2	VACANTE
	T.ESPEC. PATRIMONIO CULTURAL	1	A2	VACANTE INT.
	TÉCNICO GESTION DE PERSONAL	1	A2	VACANTE
	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	4	A2	VACANTE EST
3.0.2	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES			
3.0.2.1	CLASE DE POLICIA LOCAL			
	INTENDENTE	1	A1	PROPIEDAD
	SUBOFICIAL	1	A2	PROPIEDAD
	SUBOFICIAL	1	A2	VACANTE
	SUBINSPECTOR	3	A2	PROPIEDAD
	SUBINSPECTOR	2	C1	VACANTE
	OFICIAL	14	C1	PROPIEDAD
	POLICIA	72	C1	PROPIEDAD
	POLICIA	11	C1	VACANTE
3.0.2.2	CLASE DE COMETIDOS ESPECIALES			
	TECNICO/A DE INFORMATICA	1	A1	PROPIEDAD
	TECNICO/A DE INFORMATICA	1	A1	VACANTE R.P.I.
	TECNICO/A DE INFORMATICA	1	A1	VACANTE
	TECNICO/A DE FORMACION Y EMPLEO	1	A1	VACANTE EST
	TECNICO/A CONTABLE	1	A1	VACANTE INT.
	TECNICO/A DE INFORMATICA	1	A2	VACANTE EST
	TECNICO/A DE INFORMATICA	1	A2	VACANTE INT.
	PROFESOR/A DE MUSICA	1	A2	PROPIEDAD
	COORDINADOR/A DE DEPORTES	1	A2	PROPIEDAD
	TECNICO/A TERCERA EDAD	1	A2	PROPIEDAD
	TECNICO/A DE GESTION SIST.INFORMATICA	1	A2	PROPIEDAD
	TECNICO/A DE GESTION PRESUPUESTARIA	1	A2	VACANTE INT.
	TECNICO/A M.INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE	1	A2	VACANTE EST
	BIBLIOTECARIO/A	1	A2	VACANTE R.P.I.
	TECNICO DE GESTION EDUCATIVA	1	A2	VACANTE R.P.I.
	TECNICO DE PREVENCION RL	1	A2	VACANTE
	COORDINADOR/A DE CULTURA	1	A2	VACANTE INT.
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	6	C1	PROPIEDAD
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C1	VACANTE EST
	TECNICO/A DE GESTION URBANISTICA	1	C1	PROPIEDAD

	DENOMINACION	DOT.	GRUPO	ESTADO COBERTURA
	DELINEANTE	1	C1	PROPIEDAD
	PROGRAMADOR/A	2	C1	PROPIEDAD
	PROGRAMADOR/A	1	C1	VACANTE R.P.I.
	INSPECTOR/A DE CONSUMO	1	C1	PROPIEDAD
	INSPECTOR/A TRIBUTARIO	1	C1	PROPIEDAD
	COORDINADOR/A OAC	1	C1	PROPIEDAD
	COORDINADOR/A DE CULTURA	1	C1	PROPIEDAD
	EDUCADOR/A CEM	1	C1	PROPIEDAD
	EDUCADOR/A CEM	2	C1	VACANTE EST
	EDUCADOR/A CEM	4	C1	VACANTE INT
	EDUCADOR/A CASA NINOS	1	C1	VACANTE EST
	TECNICO/A DE CONSUMO	1	C1	PROPIEDAD
	MONITOR/A DE FORMACION	1	C1	PROPIEDAD
	ESP. GESTION DOCUMENTAL	1	C1	PROPIEDAD
	INFORMADOR/A JUVENIL	1	C2	PROPIEDAD
	GERENTE	1	C2	PROPIEDAD
	CONSERJE	1	C2	PROPIEDAD
	CONSERJE	2	C2	VACANTE INT.
	AUXILIAR DE INFORMATICA	1	C2	PROPIEDAD
	AUXILIAR DE INFORMACION	1	E/AP	PROPIEDAD
	NOTIFICADOR/A	1	E/AP	PROPIEDAD
3.0.2.3.	CLASE DE OFICIOS			
	COPISTERO/A	1	C1	PROPIEDAD
	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	2	C2	PROPIEDAD
	CONDUCTOR/A VEHICULOS MECANICOS	1	C2	PROPIEDAD
	ENCARGADO/A DE SERVICIOS	1	C2	PROPIEDAD
	ENCARGADO/A DE SERVICIOS	1	C2	VACANTE R.P.I.
	OFICIAL DE CERRAJERIA	2	C2	PROPIEDAD
	OFICIAL ELECTRICISTA	3	C2	PROPIEDAD
	OFICIAL JARDINERIA	1	C2	PROPIEDAD
	OFICIAL FONTANERO	1	C2	VACANTE INT.
	ALMACENERO/A	1	C2	PROPIEDAD
	COCINERO/A	1	C2	PROPIEDAD
	OFICIAL DE SERVICIOS	7	C2	VACANTE R.P.I.
	CONDUCTOR VEHICULOS	1	E/AP	PROPIEDAD
	AYUDANTE FONTANERO	3	E/AP	PROPIEDAD
	AYUDANTE ALBANIL	2	E/AP	PROPIEDAD
	AYUDANTE IMPRENTA	1	E/AP	PROPIEDAD
	AYUDANTE DE JARDINERIA	7	E/AP	PROPIEDAD
	OPERARIO/A	2	E/AP	PROPIEDAD
4.0	FUNCIONARIOS CON PLAZA EN OTRAS AAPP			
	JEFE/A DE UNIDAD DE PERSONAL	1	A1	PROPIEDAD
5.0	PERSONAL LABORAL			
5.0.1.	T. SUPERIOR, ASIMILADO A GRUPO A1			
	PSICOLOGO/A	1		FIJO
	FARMACEUTICO/A	1		FIJO
5.0.2	T. MEDIO, ASIMILADO A GRUPO A2			
	TRABAJADOR/A SOCIAL	6		FIJO
	PROFESOR/A EDUC. INFANTIL	2		FIJO
	INGENIERO TECNICO INDUSTRIA	1		FIJO
5.0.3	T. ESPECIALISTA, ASIMILADO A GRUPO C1			
	MONITOR/A DE CORTE Y CONFECCION	1		FIJO
	COORDINADOR/A DE EDUCACION E INFANCIA	1		FIJO
	COORDINADOR/A DE DEPORTES	1		FIJO
5.0.4	AUXILIAR/AYUDANTE, ASIMILADO A GRUPO C2			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		FIJO
	AUXILIAR DE SERVICIOS	1		FIJO
5.0.5	PERS.ASIMILADO A GRUPO E/AGRUP. PROFESIONALES			
	OPERARIO/A LIMPIEZA	3		FIJO
	OPERARIO DEPORTES	1		FIJO
6.0	PERSONAL EVENTUAL			
	JEFE DE GABINETE DE ALCALDIA	1		NOMBRADO
	DIRECTOR DE SEGURIDAD	1		NOMBRADO
	COORDINADOR/A DE AREA	4		NOMBRADO
	COORDINADOR/A DE AREA	1		VACANTE
	SECRETARIO/A ALCALDE	1		NOMBRADO
	TECNICO DE PRENSA	2		NOMBRADO
	SECRETARIO TECNICO	2		NOMBRADO

Contra el presente acuerdo, al ser una disposición de carácter general, no cabe recurso alguno en vía administrativa, solo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Arganda del Rey, a 6 de septiembre de 2019.—La concejala de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.

(03/30.014/19)

